I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia y Hacienda

7710 Orden de 3 de diciembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 2 plazas del Cuerpo Técnico, escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria, convocadas por Orden de 28 de enero de 2019 de la Consejería de Hacienda. (Código BFC01P-0).

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo:

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

• Especialidad Protección de Cultivos Fitopatología: Plagas y enfermedades de cultivos hortofrutícolas.

Tribunal Titular

Presidencia:

D. Pablo Bielza Lino

Vocalía:

D. Pedro Guirao Moya

D.ª María Jesús Pascual Vallalobos

D.ª Josefina Contreras Gallego

D. Juan Antonio Sánchez Sánchez

Tribunal Suplente

Presidencia:

D.ª Dina del Carmen Cifuentes Romo

Vocalía:

D. José Luís Cenis Anadón

D. Miguel Juárez Gómez

D.ª Ana María Ortega Gea

D. José Fenoll Serrano

• Especialidad Viticultura y Enología: Control de calidad de uvas y vinos de la Región de Murcia.

Tribunal Titular

Presidencia:

D.ª María Pilar Flores Fernández- Villamil

Vocalía:

D.ª Concepción Paredes Gil

D.ª Josefa María Navarro Acosta

D.ª María Encarnación Gómez Plaza

D.ª Ana Belén Bautista Ortín

Tribunal Suplente

Presidencia:

D. José Fenoll Serrano

Vocalía:

D.ª María Josefa Jordán Bueso

D. José Antonio Sotomayor Sánchez

D. José García García

D. José Enrique Cos Terrer

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el Tribunal deberá fijar el lugar, fecha y hora de la primera comparecencia de las personas aspirantes ante el mismo, comunicándolo a la Dirección General de Función Pública para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal de Selección, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor. La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la segunda.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 2 plazas del Cuerpo Técnico, Escala Científica, Opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 28 de enero de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM n.º 28, de 4 de febrero de 2019) con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que tanto los y las aspirantes excluidos y excluidas como los omitidos y omitidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda debiendo acompañar al mismo fotocopia de la instancia.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación.

Cuarto.- Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: http://empleopublico.carm.es/

Quinto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Sexto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 3 de diciembre de 2019.—El Consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán Lorente.

CÓDIGO: BFC01P-0
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4859**	CORREDOR CANO, JUAN
2	***2842**	MARTINEZ LLUCH, M. CARMEN

CÓDIGO: BFC01P-0
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE